



## LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN EL MARCO DE UN MODELO EDUCATIVO INTEGRAL Y FLEXIBLE.

Elizabeth Rodríguez Hernández

Juan Gonzalo Romero Basurto

**Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**

[elizabeth\\_rohe@yahoo.com.mx](mailto:elizabeth_rohe@yahoo.com.mx)

[gonzalo\\_rome@hotmail.com](mailto:gonzalo_rome@hotmail.com)

### RESÚMEN

El documento describe la estructura general del plan de estudios propuesto para la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Cabe señalar que este proyecto curricular se encuentra en marcha en la División Académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a partir del mes de agosto del 2010. Su implementación responde a diversas necesidades generadas al interior de la universidad, preferentemente relacionadas con el desarrollo institucional. Para fines estrictamente de esta ponencia, se presenta solo la parte que integra la estructura curricular que abarca la delimitación de las áreas de formación profesional, general, sustantiva profesional, de formación integral profesional, formación transversal y las líneas curriculares y de integración. El propósito de este documento es compartir experiencias curriculares en el ámbito de la formación profesional de licenciados en Ciencias de la Educación y que además, nos permita rescatar ideas y opiniones para mejorar el proceso implementado.





## PALABRAS CLAVE

Diseño curricular, desarrollo institucional, integración curricular

## PRESENTACIÓN

Una de las características del Siglo XXI es el valor que se le atribuye a la generación y aplicación del conocimiento, ya que se le considera como un elemento estratégico para el desarrollo y la competitividad de los países. Esto determina la necesidad de cambios estructurales en cuanto a los paradigmas que explican y permiten operar el proceso de aprendizaje en la mayoría de los campos del conocimiento. Asimismo, la visión de organismos internacionales no gubernamentales han reconocido que “la educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad para desarrollar procesos educativos a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad”. UNESCO.(1998), citado en el Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2016 de la UJAT. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, promovidas por las universidades, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón por lo que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas.





Para ello es imperativo revisar y analizar las transformaciones que han tenido las políticas educativas en el mundo, para encontrar las alternativas que permitan a nuestras Instituciones de Educación Superior (IES) ser socialmente más pertinentes.

Uno de los referentes son las propuestas que al respecto han realizado los organismos internacionales que entre sus principales propuestas está el considerar la imperiosa necesidad de reformular los planes de estudio y utilizar métodos nuevos y adecuados que generen un sujeto que, más allá de conocimientos cognitivos puros, adquiera conocimientos y saberes prácticos, competencias y actitudes para el establecimiento de procesos de comunicación, trabajo en equipo o interdisciplinarios en contextos multiculturales.

En el momento actual, la UJAT, en el marco de una nueva demanda de la universidad hacia una educación competitiva, flexible y en constante cambio, tiene el compromiso de definir propuestas de desarrollo institucional encaminadas o dirigidas a cubrir tres grandes desafíos:

Fortalecimiento institucional y consolidación de espacios académicos que tiendan a la innovación permanente e integral.

Transformación de los procesos y mecanismos internos para ofrecer una educación de calidad de cara a las exigencias laborales, sociales y en todos los ámbitos del conocimiento.

Consolidación de servicios de calidad que proporcionen a los estudiantes una formación integral. Plan Estratégico de Desarrollo UJAT (2006-2016).

En este contexto, el currículum de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, como guía de la formación profesional, adquiere un lugar importante. Su construcción no puede eludir la necesidad de incorporar las nuevas lógicas de producción del conocimiento, los procesos de flexibilización y la capacidad de resolución de problemas más allá de la formación de un dominio enciclopédico de





la disciplina. Es necesario pensar entonces en un proceso flexible de definición curricular que considere postulados educativos generales relacionados con temas complejos y emergentes vinculados a las problemáticas cotidianas.

En el marco del Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), la Licenciatura en Ciencias de la Educación pretende propiciar una formación universitaria que prepare a los estudiantes para moverse en el mundo como profesionales y personas comprometidas al cambio y a las circunstancias actuales. Una educación integral en la cual se desarrollen todas las dimensiones de la persona (intelectual, humana, social, y profesional). Para ello, la licenciatura debe garantizar el desarrollo del aspecto creativo y del talento crítico de todos los estudiantes. Así, se ve la necesidad de:

Brindar una formación más amplia e interdisciplinar, con el fin de mejorar la calidad profesional, humana y cultural de la comunidad universitaria.

Promover una formación abierta al entorno natural y social, sensible a la conservación del medio ambiente y transmisora de sus valores culturales.

Propiciar una formación comprensiva que tienda y dé respuestas adecuadas a la diversidad.

Construir una metodología activa en la que el alumno sea el principal agente de sus procesos de enseñanza y aprendizaje y que tome en cuenta su propio ritmo.

## ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Delimitación de las áreas de formación

Desde esta mirada institucional, el plan de estudios se integra por cuatro Áreas de Formación, su distribución porcentual es la siguiente:





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011

ÁREAS DE FORMACIÓN			
GENERAL	SUSTANTIVA PROFESIONAL	INTEGRAL PROFESIONAL	TRANSVERSAL
25%	44%	23%	8%

Cada una de las áreas impacta el propósito específico del plan y tiene como característica que las asignaturas podrán cursarse en otros programas de la División Académica, en otras Divisiones Académicas o en otras Instituciones de Educación Superior bajo la normatividad de Movilidad Estudiantil. A mediano plazo, a través de la vinculación y el acompañamiento del Sistema de Educación Abierta y a Distancia (SEAD) de la UJAT. Su estructura es como se presenta en la siguiente tabla.

ÁREA DE FORMACIÓN	CRÉDITOS	ASIGNATURAS	PORCENTAJE
General	92	17	28%
Sustantiva profesional	162	26	43%
Integral profesional	84	14	23%
Transversal	30	4	6%
Incluye: Prácticas Profesionales Servicio Social			
<b>TOTAL</b>	<b>368</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>



29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



En donde, el Área de Formación Generalva orientada a la adquisición de la comprensión del entorno, la construcción y las habilidades que propician la integración de las Ciencias de la Educación. Se integra por 17 asignaturas con un valor de 92 créditos de carácter obligatorio y alcanza un 28% de participación general en el currículo.El Área de Formación Sustantiva Profesionalpromueve la formación que otorga identidad al profesional de Ciencias de la Educación y se orienta a la adquisición de conocimientos teórico-metodológicos para su aplicación en experiencias prácticas de la disciplina. Esta área de formación tiene un valor de 162 créditos obligatorios, está integrada por 26 asignaturas y tiene un valor porcentual de ocupación curricular de 43%. En este mismo orden de ideas, el Área de Formación Integral Profesional profundiza en el conocimiento de una disciplina y orienta sus competencias profesionales para la redefinición de su formación técnica profesional y su marco de transformaciones que existen en las calificaciones profesionales que son derivadas de cambios socio-productivos en el mercado de trabajo.Se integra por 84 créditos entre obligatorios y optativos, 14 asignaturas y un porcentaje general en el plan de un 23%. El Área de Formación Transversal permite al estudiante fomentar la integración de la profesión al vincular la formación que ofrece la licenciatura con las diferentes manifestaciones profesionales y sociales. Se conforma por 30 créditos en total, 4 asignaturas y un porcentaje de intervención del 6% y se desarrolla en dos niveles: en un primer nivel el estudiante accederá a dos cursos obligatorios de la línea curricular de Investigación educativa, con un valor de 12 créditos, distribuidos en dos asignaturas con un valor de 6 créditos cada una. En un segundo nivel se abre un espacio para el Servicio Social con un valor de 10 créditos y las Prácticas Profesionales con un valor de 8 créditos.

El Servicio social deberá cubrirse cuando el alumno haya acreditado el 70% de los créditos del programa educativo, tal y como lo establece la normatividad para su regulación. Para la trayectoria ideal del programa educativo (nueve ciclos) se deberá iniciar en el octavo ciclo de la licenciatura.





Las prácticas profesionales se realizarán una vez que el alumno haya cubierto el servicio social. Para la trayectoria ideal del programa educativo (nueve ciclos) se deberá iniciar en el noveno ciclo de la licenciatura.

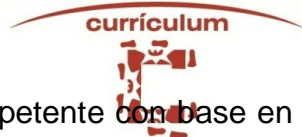
La estructura de la Licenciatura también contempla núcleos del saber pedagógico que aseguran una base común en la formación permitiendo que el profesional en Ciencias de la Educación tenga una identidad específica tanto profesional como disciplinaria.

Estos núcleos están formulados en líneas curriculares y líneas de integración; las líneas curriculares consideran asignaturas que permiten dar sustento teórico conceptual y metodológico a la disciplina desde los problemas que subyacen en su constitución como campo de conocimiento.

Las líneas de integración pretenden incursionar en campos emergentes que amplían el horizonte de la profesión y las posibilidades de intervención en los nuevos escenarios educativos.

Bajo esta perspectiva los núcleos del saber pedagógico pretenden establecer competencias académico-profesionales que permitan una evaluación útil, significativa, válida y confiable de la formación profesional en las diversas regiones del país, a partir de:

- a. la esencialidad, generalidad, relevancia y calidad o fundamentos teórico-metodológicos y técnicos que caracterizan a un recién egresado competente para iniciar la vida profesional;
- b. la especificidad y diversidad de las funciones profesionales derivadas de la multidisciplinariedad que caracteriza a la profesión para iniciar, de manera integral, la vida profesional en los diversos campos y escenarios de la práctica profesional;
- c. la relevancia y significatividad de los conocimientos, habilidades y valores que un recién egresado debe poseer para iniciar una práctica profesional



competente con base en las prácticas que han caracterizado a la profesión así como las tendencias actuales y emergentes del país.

Específicamente, las 5 Líneas Curriculares que considera el plan de estudios son:

### **Línea Curricular Socio Educativa**

El propósito central de esta línea es proporcionar a los estudiantes los elementos teóricos conceptuales para reconocer que delinear a la educación como un campo de actividad social extremadamente complejo implica asumir las diferentes dimensiones disciplinarias que tratan la problemática educativa. Reconocer que su debate implica el manejo de disciplinas tales como la economía, sociología, psicología, antropología, didáctica, politología, administración pública, y muchas más. Y esto conlleva la necesidad de compatibilizar criterios, metodologías, instrumentos y objetivos, en temáticas, que aunque con el mismo objeto de análisis, detentan grados de desarrollo científico muy heterogéneos. Cada una de esas dimensiones modela la educación y a la vez ésta es un instrumento que modela o puede modelar a futuro cada una de esas dimensiones.

### **Línea Curricular Investigación Educativa**

El propósito de esta línea es proporcionar los elementos teóricos metodológicos que contribuyen a la conformación progresiva de un perfil de investigador socio-educativo, con la intencionalidad de que supere el parcelamiento epistemológico de la investigación y contribuir al desarrollo de visiones más integrales para acceder al estudio de fenómenos educativos.

### **Línea Curricular Curriculum y Docencia**

El propósito de esta línea es proporcionar a los estudiantes elementos teóricos metodológicos que parten del reconocimiento de que en el estudio de lo curricular confluyen diversas concepciones. Que todo proceso de intervención curricular parte de la mirada de los diferentes actores que intervienen en el trabajo educativo; que son espacios de encuentro de instituciones de enseñanza, maestros y alumnos, donde el docente puede recrear sus ideales pedagógicos.







Promueve el análisis de las distintas propuestas y prácticas didácticas y curriculares presentes en los sistemas educativos contemporáneos e incorpora, como necesaria una minuciosa reflexión sobre otros rasgos de la sociedad actual que repercuten en la actividad docente.

### **Línea Curricular Psicopedagogía**

El propósito de esta línea es proporcionar a los estudiantes los conocimientos teóricos-metodológicos y prácticos que le permitirán comprender, analizar, explicar y controlar los diferentes factores psicológicos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en lo personal, lo grupal como en lo institucional y ser capaz de enfrentar la problemática psicosocial en el ámbito educativo.

### **Línea Curricular Administración, Gestión y Evaluación Institucional**

El propósito de esta línea es proporcionar a los estudiantes las herramientas teóricas y metodológicas relacionadas con la administración, gestión administrativa y de evaluación institucional, para que como agentes de cambio, tengan la capacidad de intervenir en la toma de decisiones de las organizaciones, en procesos de aprendizaje, de desarrollo y crecimiento organizacional; así como participar en procesos de evaluación, acreditación, certificación de programas educativos y de aplicación de modelos de mejora continua.

Y las tres Líneas de integración son:

### **Línea de Integración Educación y Sustentabilidad**

La línea de integración de Educación y Sustentabilidad tiene como propósito introducir al tema de la sustentabilidad desde una perspectiva multidimensional, que permitan analizar sus raíces y comprender que este paradigma conceptual no está vinculado solamente al término medioambiental. En este sentido, la educación como parte fundamental de la sustentabilidad, incide de manera importante en la visión del desarrollo sostenible, en relación a la necesidad de reflexionar y buscar el punto de equilibrio entre las actividades humanas, el



desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente en escenarios de pertinencia y equidad.

09 y 20 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011

### **Línea de Integración Educación a Distancia**

La línea de Integración Educación a Distancia, se crea con la finalidad de proveer al Licenciado en Ciencias de la Educación de conocimientos y habilidades que le permitan una formación integral en Nuevos Ambientes de Aprendizaje, que va desde la fundamentación histórica y conceptual hasta el diseño y aplicación de nuevos escenarios educativos impactados por las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.

### **Línea de Integración Educación y Extensión**

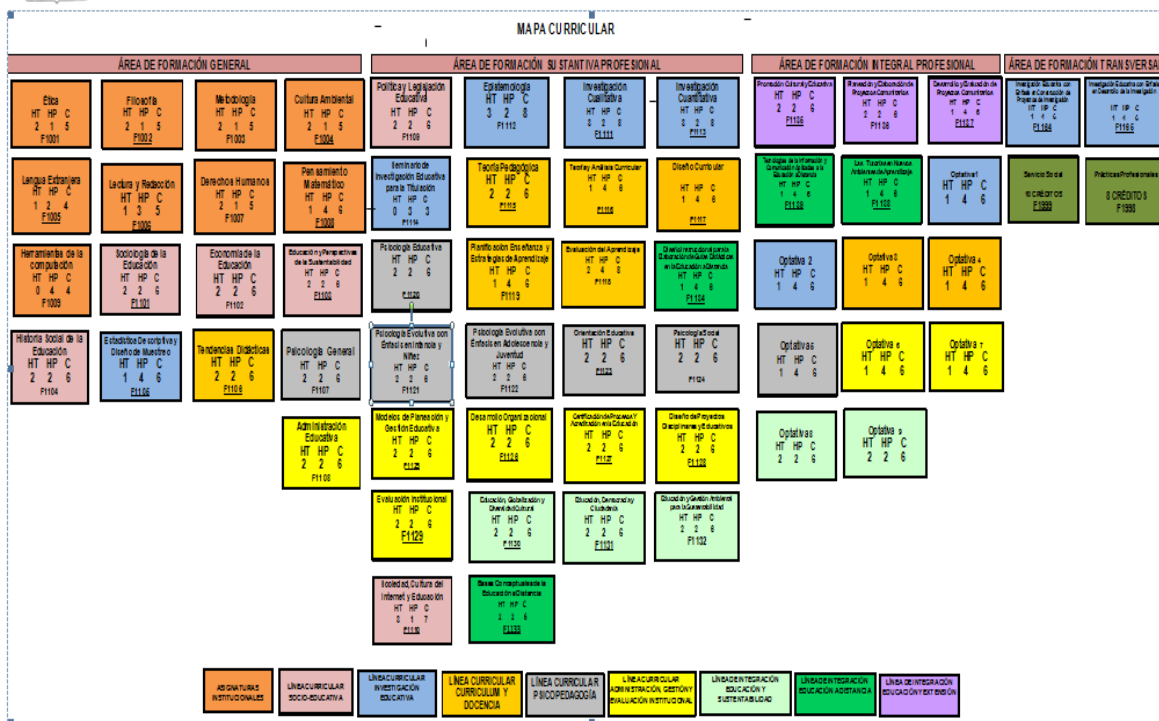
La extensión se concreta y obtiene frutos mediante la ejecución de proyectos integrales que fomenten el desarrollo social, fortalezcan actitudes y cultiven valores de solidaridad, la identidad personal y profesional, y enriquezcan las concepciones que, desde la formación profesional, promueve una institución de educación superior. En este sentido, la línea de integración Educación y Extensión tiene como propósito proporcionar elementos conceptuales y metodológicos dirigidos a estimular iniciativas y participación activa de los estudiantes en proyectos educativos, donde se permita desarrollar las potencialidades de las comunidades en la solución de sus problemas.

Finalmente, este plan de estudios se constituye a partir de los lineamientos que la legislación universitaria establece como política institucional. Actualmente, su operatividad está en proceso cursándose los dos primeros ciclos.





La presentación gráfica del Plan se manifiesta en el esquema, de tal manera que pueda realizarse un análisis estructural general.



HT 28	HP 36	TC 92	HT 50	HP 62	TC 162	HT 18	HP 48	TC 84	H T 2	H P 8	TC 30
<b>TOTAL DE CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA 368</b>											
<b>TOTAL DE ASIGNATURAS (INCLUIDO EL SERVICIO SOCIAL Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES) 61</b>											





## REFERENCIAS DOCUMENTALES

ANUIES. Consolidación y Avance de la Educación Superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas.

Modelo educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México 2005 UJAT.

Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012. UJAT. México.

Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2016.UJAT. México